

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-10-2025**

**ACTA N°10-2025** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con dos minutos del veintiocho de agosto del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en mi casa de habitación en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en mi casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA). El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey

Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado su casa en Heredia.--

Ausente con excusa el señor Julián Arias Varela, viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en Santo Domingo de Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación en Heredia. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión, Cartago.--

Personas invitadas: la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vázquez de Coronado. El José Osvaldo Calvo López, ubicado en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. --

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--**

**ACUERDO 1.** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación

**ACUERDO APROBADO/FIRME**

**CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 09-2025, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2025.--**

**ACUERDO 2.** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 09-2025, celebrada el 31 julio, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.--**

**CAPITULO IV. PLAN ANUAL OPERATIVO 2026, PRESUPUESTO ORDINARIO 2026, SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE NUEVAS PLAZAS.**

**ACUERDO 3:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Institucional 2026 correspondiente a las Leyes N°9971, N°7169 y N°8262, elaborado por la Unidad de Planificación, para su remisión a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocido y aprobado el Plurianual 2026-2029, elaborado por la Unidad de Planificación, para ser remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

**ACUERDO 4:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación 2026, por la suma dos mil novecientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos

noventa colones con 61/100 (2,916,441,990.61) y sus anexos, elaborado por la Unidad de Finanzas, para ser remitido a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

- b) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario 2026 del Fideicomiso 25-02, por la suma de ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil quinientos veintisiete colones con 96/100 (¢174,273,527.96), elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Finanzas, para ser enviado al fiduciario (Banco de Costa Rica). **ACUERDO APROBADO/FIRME**

**ACUERDO 5:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobada la propuesta de creación de cinco plazas institucionales, con incorporación a partir del ejercicio presupuestario 2026 y en forma indefinida, de conformidad con la justificación técnica presentada por la Unidad Administrativa y el artículo 12 inciso m) del Reglamento a la Ley N°9971, según el siguiente detalle:
- ✓ Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios: Profesional 1B y Profesional 2.
  - ✓ Unidad Gestión de Programas: Profesional 1B y Profesional 2.
  - ✓ Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación: Profesional en Informática 1C.
- b) Instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP) para obtener la debida autorización de la creación de dichas plazas. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

## **CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DEL INFORME DE RECOMENDACIONES COMISIONES INSTITUCIONALES.--**

**ACUERDO 6:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el reporte de recomendaciones implementadas sobre las comisiones institucionales, presentado por la Unidad de Planificación, atendiendo el ACUERDO 5 de la Sesión Ordinaria 08-2025, del 27 de junio, 2025.
- b) Encomendar a la Unidad de Planificación para que haga de conocimiento de la Junta Directiva, la sistematización de la información de las comisiones, incluyendo representaciones, tiempo de sesiones y logros concretos de las mismas.

**ACUERDO APROBADO/FIRME**

## **CAPITULO VI. Informe Especial N°7 (INFORME-PROMOTORA-UAI-015-2025).**

**ACUERDO 7:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe Especial N°7 (INFORME-PROMOTORA-UAI-015-2025), que contiene los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna hasta el 30 de junio de 2025.

**ACUERDO APROBADO/FIRME**

## **CAPÍTULO VII. INFORME DE ACTIVOS.**

**ACUERDO 8:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe del inventario físico de activos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, del periodo 2025, elaborado por la Unidad Administrativa.
- b) Dar por conocida y aprobada la propuesta para dar de baja los activos no localizados, según la recomendación y justificación elaborada por la Unidad Administrativa.
- c) Encomendar a la Gerencia General para que avale y firme la resolución administrativa e instruya el procedimiento contable para dar de baja los activos, según lo recomendado por la Unidad Administrativa.

### **ACUERDO APROBADO/FIRME**

Sin más solicitudes de palabras, al ser las 9:59 minutos del 28/08/2025, se da por concluida la Sesión N°10-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Que tengan todos muy buen día.--